

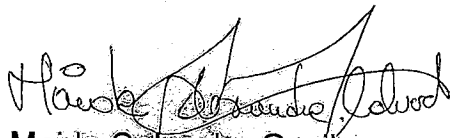
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PACIFIC & ORIENTE OPG S.A

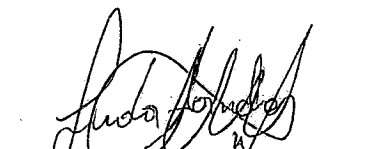
En la ciudad de Guayaquil, a los días 11 de Febrero del 2013, a las 9:00, en la oficina de la compañía, situado en la Ciudadela Bellavista Manzana 57 Villa 36, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía PACIFIC & ORIENTE OPG S.A, con la concurrencia de sus dos accionistas: MAIDA ALEXANDRA CALVACHE GAVILANEZ, propietaria de 10.003 acciones y LINDA AZUCENA SANCHEZ RAMIREZ, propietaria de 93 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, además está presente la señorita IVONNE PAMELA ARREAGA HATI, contadora de la compañía. Las referidas personas asisten al efecto de instalarse en una Junta General Ordinaria de Accionistas sin que medie el requisito de Convocatoria previa, en razón de hallarse quienes conforman la totalidad del capital social pagado de la compañía PACIFIC & ORIENTE OPG S.A, con la finalidad de celebrar la predicha Junta General, además para reunirse en el orden del día a tratarse, y encontrándose además en la oficina de la compañía.

Actúa como secretaria de la Junta la señorita IVONNE ARREAGA HATI, en su calidad de Contadora de la compañía y quienes forma la lista de asistentes, de conformidad con el libro de acciones y accionistas, a efecto de determinar si efectivamente concurren quienes representan la totalidad del capital social, la secretaria de la junta, al formular la lista ha anotado los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones, el número de votos que les corresponde, por la cual deja constancia con su firma el alistamiento total que hiciere. Hecho esto se comunica que se cumple con este requisito, así como también con todos los que determine y prescribe al Art. 238 de la Ley de Compañías, para poder instalarse válidamente en Junta General Extraordinaria.

Por hallarse presente la totalidad del referido capital social, y estar acorde los accionistas en reunirse en Junta General Extraordinaria y en el punto a tratarse, se inicia esta y se da lectura al orden del día. **Primero.- Aprobación del Balance General de NIIF**, instalada la junta se procede a escuchar, los términos que nos permitan un mayor análisis para identificar las oportunidades de mejoras de la compañía, y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse. Las mismas que se adoptaran a partir del año 2012, así dar cumplimiento a la Resolución numero 08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre del 2008, publicado en el Registro Oficial No 498 del 31 de Diciembre del 2008, y el No SC.ICI.CPAIFRS.11.01, del 12 de Enero del 2011, publicado en el Registro Oficial No 372 del mismo mes y año, la Junta General de Accionistas resuelve **APROBAR EL BALANCE GENERAL (NIIF)**.

Por no haber más puntos a tratar se concede un receso para la redacción y puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta es aprobada por unanimidad, concluyendo la reunión a las 12:00 horas, firmando para constancia los accionistas y secretario de la junta que certifica.


Maida Calvache Gavilanez
Accionista


Linda Sánchez Ramírez
Accionista


Ivonne Arreaga Hati
Secretaria